

SECCIÓN SOPORTE DE SERVICIOS TÉCNICOS REGIONALES

Nivel Jerárquico: “F”

Sigla: DTE/MTI5

CUA: 2101

1. SUBORDINACIÓN

La Sección Soporte de Servicios Técnicos Regionales está subordinada al Departamento de Mantenimiento de Tecnología Informática.

2. ATRIBUCIONES

- 2.1. Asistir técnica y operativamente a las Unidades Administrativas Regionales, en cuanto a instalaciones y mantenimiento de hardware.
- 2.2. Realizar la instalación, configuración y puesta en servicio de equipos informáticos, equipos inalámbricos de comunicaciones, equipos de networking, cableado estructurado, conexiones de enlaces de fibra óptica en las Unidades Administrativas Regionales.
- 2.3. Efectuar trabajos de actualización de aplicaciones corporativas de uso interno/externo.
- 2.4. Monitorear la red informática y los diferentes enlaces de comunicación a nivel corporativo, para detectar incidencias y efectuar las correcciones pertinentes.
- 2.5. Efectuar el mantenimiento preventivo o correctivo de equipos de networking y de la red corporativa, de acuerdo al cronograma de mantenimiento establecido.
- 2.6. Elevar reclamos en caso de cortes o pérdida de señal.
- 2.7. Realizar y mantener actualizado el inventario de equipos de networking de las Unidades Administrativas Regionales.
- 2.8. Organizar el archivo de documentaciones de respaldo de distintas intervenciones de soporte técnico informático realizadas, a través del Sistema de Gestión de Incidencias e Inventario Informático.